

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

Unico. Que de conformidad con el art. 267 párrafo segundo de la LOPJ, los errores materiales que aparezcan reflejados en las resoluciones judiciales podrán ser corregidos en cualquier momento de oficio o a instancia de parte.

Vistos el artículo invocado y demás de general aplicación.

D I S P O N G O

Que debo rectificar y rectifico el error padecido en la sentencia dictada en las presentes actuaciones aclarándose la

misma en el sentido de que la procuradora Sra. Navarro Gabarre actúa en el presente procedimiento en nombre y representación de don Javier Herrera López-Cuervo, quien a su vez y en virtud de poder actúa en representación de la Sra. Núñez Moreno de Guerra.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal al demandado Francisco Cervera Guzmán, que se encuentra en situación procesal de rebeldía e ignorado paradero, expido y firmo la presente en Granada, a dieciséis de abril de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

EDICTO de 27 de mayo de 2004, sobre inicio de concurso de servicio de quiosco en la Plaza de la urbanización Cercado Reyes. (PP. 1883/2004).

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena (Huelva).

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 27 de mayo de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de proceder al inicio relacionado con el concurso de servicios del quiosco existente en la Plaza de la urbanización conocida como «Cercado de Reyes» de esta Ciudad de Aracena.

Objeto: La adjudicación que mediante concurso se acuerde, tendrá por objeto la concesión administrativa del servicio del quiosco existente en la Plaza del «Cercado de Reyes» de esta Ciudad de Aracena. El concesionario será responsable del mantenimiento y limpieza de todo el ámbito territorial de la plaza de la urbanización del Cercado de Reyes, donde se encuentra el quiosco, objeto de la presente concesión y esta obligación permanecerá hasta la extinción de la concesión.

Procedimiento: Por concurso, ordinario y abierto.

Naturaleza jurídica del contrato: El contrato de carácter administrativo que se perfeccione constituirá una concesión administrativa para la gestión del servicio.

Plazo: Máximo de diez años.

Canon: El canon mensual no podrá ser inferior a ciento cincuenta euros (150), más el IVA que corresponda.

Fianza provisional: 36 €.

Fianza definitiva: El 4% del importe de adjudicación del contrato.

Exposición del Pliegos de Cláusulas y Prescripciones Técnicas: En la Secretaría Municipal, en horario de oficinas, en el plazo de quince días, tras la publicación de los edictos correspondientes en el BOP y en el BOJA.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de quince días naturales, siguientes a la publicación de este edicto en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía. En el supuesto caso de que el último día para la presentación de proposiciones fuese sábado, domingo o

día inhábil, el plazo quedará prorrogado al día siguiente hábil. Se presentarán tres sobres: A (documentos), B (proposición económica) y C (memoria).

Mesa de Contratación: Estará integrada por el Presidente, el de la Corporación, Vocales: Los cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local, el Interventor, el Arquitecto Técnico, el Secretario, el responsable del Departamento de Formación y Empleo y como Secretario, la administrativa de Secretaría.

Gastos a cargo del adjudicatario: Todos los gastos derivados del concurso para la adjudicación del contrato, serán por cuenta del adjudicatario, que deberán ser abonados antes de la formalización del mismo.

Modelo de Proposición Económica:

«D., mayor de edad, con domicilio en (calle, Avda.), del municipio de provincia de titular del DNI núm., en nombre propio (o en representación de la Empresa), con domicilio social en al objeto de participar en el concurso mediante procedimiento abierto para la explotación del quiosco existente en la plaza de la urbanización «Cercado de Reyes» de esta Ciudad de Aracena, se compromete a efectuarlo con estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y anexos que lo acompañan abonando al Excmo. Ayuntamiento de Aracena un canon de € mensuales.

En, a ... de de 2004

(lugar, fecha, firma del licitador y sello empresa).

Fdo.: »

Departamento que tramita el expediente: Secretaría. Para más información contactar con la Secretaría. Teléfono: 959 126 250 y fax: 959 127 037. Correo electrónico: secr_aracena@diphuelva.es.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta Ciudad de Aracena, 27 de mayo de 2004.- El Alcalde-Presidente, Manuel Guerra González.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

ANUNCIO de licitación para la adjudicación de contratación de servicios complementarios para el funcionamiento de la Administración. Expte. núm. 85/04. (PP. 1696/2004).

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día doce de mayo de dos mil cuatro, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir para adjudicar la contratación de los servicios complementarios para el funcionamiento de la Administración, de gestión de los expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano, y de gestión de los expedientes administrativos de baja y rehabilitación de vehículos abandonados en la vía pública, de esta localidad, se anuncia la siguientes convocatoria de licitación.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de gestión de expedientes sancionadores por infracción a la normativa de tráfico vial urbano y Servicio de gestión de expedientes administrativos de baja y rehabilitación de vehículos abandonados en la vía pública.

b) Lugar de ejecución: San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

e) Plazo de ejecución: Un año prorrogable por anualidades sucesivas, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas pueda exceder de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

a) Servicio de gestión de expedientes sancionadores a la normativa de tráfico vial urbano: Máximo del 35% de la recaudación efectiva, en todas las fases del procedimiento. IVA incluido.

b) Servicio de gestión de expedientes administrativos de baja y rehabilitación de vehículos abandonados en la vía pública: Máximo de doce mil cien euros (12.100 €) IVA incluido.

5. Garantía provisional: Mil euros (1.000 €), podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 35 del TRLCAP.

Garantía definitiva: Dos mil euros (2.000 €), podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 36 del TRLCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

b) Domicilio: Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n.

e) Localidad y Código Postal: San Juan de Aznalfarache, C.P. 41920.

d) Teléfono: 954 179 220.

e) Fax: 954 179 222.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Hasta el último día de plazo para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales siguientes al de la última inserción de este anuncio en el BOP y en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

1. Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
2. Domicilio: Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n.
3. Localidad y Código Postal: San Juan de Aznalfarache (Sevilla). 41920.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sala de Comisiones).

b) Domicilio: Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n.

c) Localidad: San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si el día indicado fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

e) Hora: A las 12,00 horas.

10. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Juan de Aznalfarache, 18 de mayo de 2004.- El Alcalde-Presidente, Juan Ramón Troncoso Pardo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO para convocatoria de concurso para la adquisición de vestuario para el año 2004 con destino al personal del Servicio de Policía Local. (PP. 1935/2004).

Convocatoria de concurso para adquisición de vestuario para el año 2004 con destino al personal del Servicio de Policía Local.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

c) Número de expediente: 113/04.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Contratación del suministro de vestuario para el año 2004 con destino al personal del Servicio de Policía Local.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Procedimiento ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación 196.927,00 euros (ciento noventa y seis mil novecientos veintisiete euros).

5. Garantías. Provisional: 3.938,54 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Gobierno Interior, C/ Méndez Núñez, núm. 10, 1.º

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 954 211 451.

d) Fax: 954 226 560.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Justificación solvencia:

- Económico-financiera.

- Técnica y profesional.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Se presentarán en dos sobres cerrados y firmados, señalados con los números 1 y 2, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.